

PERIODO
PRESIDENCIAL
005976
ARCHIVO

DEL SR. TOMAS PUIG CASANOVA
SUBSECRETARIO DE MARINA

AL SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE CABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SANTIAGO, 24 de Abril de 1992.-

op -> Intec tiene importante proyecto respecto a Bahía Pta. Montt y Tregle.
Corpo - Agencia a Directemar - Tregle



CORFO.

Instituto de Investigaciones Tecnológicas
 Casilla 19002, Correo 19.
 Av. Santa María Nº 400 (Las Condes)
 Teléfono 2188727
 Telex: 341841 INTEC CK
 Fax: (562) 2185307
 Santiago de Chile

TELEFAX

Nº Hojas/Sheet 2 Fecha/Date 16.04.92. Proyecto _____
 A/R/O: Sr. Tomás Puig
 EMPRESA/COMPANY Subsecretario de Marina
 FAX Nº 398787 CIUDAD/CITY Santiago
 DE/FROM Eduardo Klein Koch Fono: 2186727

MENSAJE/MESSAGE

Estimado Sr. Subsecretario:

Tengo el agrado de informarle que INTEC Chile está organizando con la colaboración del Instituto de Estudios Internacionales de la U. de Chile y la Comisión Permanente del Pacífico Sur, un Seminario-Taller Internacional denominado "Procedimientos y Técnicas de Descontaminación de Bahías y Aguas Costeras". Fecha: 25-28 de Agosto 92.

Este Seminario está dirigido a los Gobernadores Marítimos de la Dirección de Territorio Marítimo. Sus autoridades están de acuerdo en la importancia del evento y han ofrecido amplia colaboración. Se ha pensado llevar a efecto este seminario en Talcahuano (eventualmente en la Base Naval).

INTEC está elaborando el plan de materias a tratar y los expertos internacionales que deberían venir.

Sobre este último punto, el plan es invitar a 2 expertos suecos y 2 expertos de USA. Sobre los expertos suecos INTEC está ya en buena posición para lograr su participación a través del programa de cooperación técnica en re ambos países. El caso de USA es algo más complicado.

Hemos pensado invitar a un experto de la U.S. Naval Oceanographic Office para exponer sobre Técnicas de Análisis, monitoreo y vigilancia de la contaminación marina costera.

Un segundo experto en análisis económico en la lucha contra la contaminación del mar. Sugerimos como ej. al profesor James A. Crutchfield, del Department of Economics, University of Washington, Seattle.

...//.-

TOTAL P.02



Instituto de Investigaciones Tecnológicas
 Castilla 18002, Correo 10.
 Av. Santa María Nº6400 (Las Condes)
 Teléfono 2188727
 Telex: 341841 INTEC CH
 Fax: (562) 2185307
 Santiago de Chile

TELEFAX

Nº Hojas/Sheet 2 Fecha/Date _____ Proyecto _____
 A/TO: Tomás Puig
 EMPRESA/COMPANY _____
 FAX Nº _____ CIUDAD/CITY _____
 DE/FROM E. Klein

Pag. 2.-

MENSAJE/MESSAGE

Para formalizar esta petición, le propongo el siguiente camino: conversar Ud. con el Embajador de EE.UU. para obtener su apoyo general a la idea. Luego procederemos nosotros a enviar formalmente la solicitud al Sr. Paul Fritz de A.I.D. Naturalmente nuestro deseo es que si la idea es acogida, los expertos sean pagados por los organismos de cooperación de EE. UU. y vengán en esa condición al país.

Estoy a su disposición para otra cualquier consulta y eventualmente visitarlo para ampliar la información que Ud. desee.

Atentamente,

E. Klein

M E M O R A N D U M

TRAMITE: NORMAL

FECHA: 23 ABR 1992 CLASIF.: ORD. N° 12.210/19.

DEL CAPUERTO PMO

REF.: a) Reglto. N° 7-52/1
b) Directiva DGTM.MM.
a-14/004.

AL SUBSECMAR

(F.) MARITGOB PMO

T E X T O:

En cumplimiento a lo dispuesto por los documentos citados en la referencia, adjunto remito a US., expediente para otorgamiento de Concesion Maritima, presentado por la Sociedad Turistica, Gastronómica e Inmobiliaria El Muelle Ltda.

El expediente está compuesto de los siguientes antecedentes:

- Solicitud presentada por la sociedad peticionaria.
- Solicitud aclaratoria complementaria.
- Anteproyecto de factibilidad economica
- Constitución de Sociedad.
- Copias del plano de ubicacion y concesión.
- Copia de la solicitud de informe remitido a la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos.
- Copia de la solicitud de informe remitido a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo.
- Copia de la solicitud de informe remitido a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Salud (Higiene Ambiental)
- Copia de la solicitud de informe remitido a la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.
- Copia de la solicitud de informe remitido a la Dirección Regional de Pesca de la Xa. Región.

faltando, para completar el expediente, los documentos que se indican:

- Fotocopia del R.U.T. de la Sociedad
- Extracto de la Constitución de Sociedad
- Publicación en el Diario Oficial del Extracto de la Sociedad.
- Inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio.
- Certificado de vigencia y Existencia de la Sociedad.



[Handwritten Signature]
VICTOR DIAZ TAPIA
CAPITAN DE CORBETA LT
CAPITAN DE PUERTO

DEPTO. ORIGEN: CC.MM.

SEÑORES
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 SUBSECRETARIA DE MARINA
 PRESENTE

Héctor Patricio Corominas Vizcaya, Chileno, Casado, Factor de Comercio, Rut. 5.085.045-6 y Héctor Jaime Oyarzún Vera, Chileno, Casado, Ingeniero Comercial, Rut. 6.346.629-8; ambos con domicilio en Puerto Montt, calle Antonio Varas N° 629, 2° piso; en representación de Sociedad "El Muelle Ltda", con el mismo domicilio. A Us., respetuosamente exponen y solicitan:

Que en la Región De Los Lagos, Provincia de Llanquihue, Comuna de Puerto Montt, en el lugar denominado Caleta Pichi Felluco, solicita en CONCESION MARITIMA lo siguiente:

- A) Un sector de playa de 10,8 mts. de frente, por 92 mts. de largo con un total de 994 m2, cuyas medidas y declives son:
 - Al norte en 10,8 mts. con acceso publico municipal.-
 - Al sur en 10,8 mts. con línea de baja marea.-
 - Al este en 92 mts. con terreno playa.-
 - Al oeste en 92 mts. con terreno playa.-
- B) Una mejora Fiscal consistente en un muelle abandonado de 92 mts de largo por 6,8 mts. de ancho, con una superficie de 629,6 m2.

Que el objeto de la concesión es para construir un Terminal Pesquero consistente en la habilitación de aproximadamente 15 puestos de venta de productos del mar por parte de locatarios artesanales, más un restaurante para la degustación de comidas típicas.

Se pretende desarrollar un proyecto arquitectónico basado en el estilo típico chilote, de tal forma que se constituya en una de las principales atracciones turísticas de la ciudad.-

Que el Capital aproximado de la inversión alcanzará a la cantidad de \$80.000.000.-, considerando los siguientes items:

- habilitación de estacionamientos,
- jardines de acceso,
- refuerzos de los pilares del muelle,
- instalación de una central procesadora de aguas servidas,
- instalación de una cámara frigorífica,
- entablado del muelle,
- construcción de un techo "madre" en toda la extensión del muelle y su acceso, bajo el cual se instalen los locales,
- construcción de aproximadamente 15 puestos de venta y exhibición,
- construcción de un local para el restaurante,
- instalación de una red de agua potable,
- construcción de un receptor de basura,
- construcción de un local para Agencia de Turismo.-

Las obras se iniciarán en aproximadamente 90 días después de la entrega de la concesión por parte de la Capitanía de Puerto Montt, y se terminarán dentro de un plazo aproximado de 6 meses.-

Que la CONCESION MARITIMA se solicita por el plazo de 15 años renovables.-

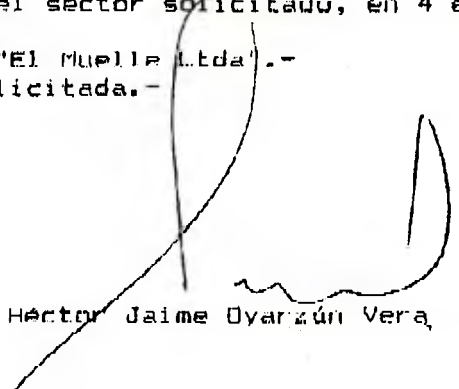
Se adjuntan los siguientes documentos:

- Planos de concesión y de ubicación del sector solicitado, en 4 ejemplares.-
- Antecedentes legales de la Sociedad "El Muelle Ltda".-
- Plano descriptivo de la concesión solicitada.-

Es Gracia,



Héctor Pacifico Corominas Vizcaya



Héctor Jaime Oyarzún Vera

En Puerto Montt, a 19 de Noviembre de 1991.-

DIRECCION GENERAL DE SERVICIO MARITIMO
Y DE COMERCIO MARCANTE
GOBERNACION MARITIMA DE PUERTO MONTT
CAPITANIA DE PUERTO DE PUERTO MONTT

G.P.PMO. ORDINARIO N° 12.210/COMM/2/a/
PMO 911203

APR 23 1992

OBJ.: Solicita emitir informe para otorgamiento de concesión marítima.

REF.: Art. 28 del Reglamento sobre Concesiones Marítimas. (D.Oficial de 28.Nov.88.)

PUERTO MONTT. 15 ABR 1992

DEL CAPITAN DE PUERTO DE PUERTO MONTT

AL SR. DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (HIGIENE AMBIENTAL)

- 1.- En cumplimiento a las disposiciones del reglamento citado en las referencias, agradeceré a Ud. emitir el informe de rigor para la solicitud de concesión marítima, cuyos datos principales se indican :
 - a) Nombre : SOC. TURISTICA, GASTRONOMICA E INMOBILIARIA EL MUELLE LTD.
 - b) Ubicación: CALETA PUCHIPELLUCO
 - c) Materia : SECTOR DE PLAYA Y MEJORA FISCAL
 - d) Objetivo : CONSTRUIR UN TERMINAL PESQUERO CON 15 PUESTOS PARA VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR Y UN RESTAURANTE.

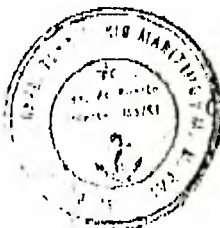
2.- El informe de ese servicio deberá referirse en cuanto a si las instalaciones proyectadas pueden afectar a la salud de los habitantes por agua o aire contaminados, provenientes de estas instalaciones.

3.- De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 28 del citado reglamento, su respuesta debe remitirse directamente a la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa, Santiago, con copia informativa a esta Capitania de Puerto.

El informe requerido debe evacuarse dentro del plazo de 45 días contados desde la fecha de recepción del presente oficio, transcurrido el cual se prescindirá de su exigencia, teniendose como una opinión favorable de ese organismo.

4.- Con fines de control computacional interno, agradeceré a Ud. agregar en su oficio respuesta para este caso, bajo el número de clasificación de su documento la sigla: PMO 911203

SALUDA A UD.



 VICTOR DIAZ TAPIA
 CAPITAN DE CORBETA LT
 CAPITAN DE PUERTO

- DISTRIBUCION:
- 1.- S.S.LLANCHIPAL
 - 2.- EXPEDIENTE CC.MM.
 - 3.- ARCHIVO.